

Señora  
**BETTY EMILIA MARTINEZ LOZANO**  
Representante Legal (o quien haga de sus veces)

Referencia: **Aviso de Notificación en Página Web**  
Tipo de acto administrativo: **RESOLUCIÓN No. 2976 del 15 de diciembre de 2023**  
Expediente No. **3-2021-05506-671**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 69, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de la : **RESOLUCIÓN No. 2976 del 15 de diciembre de 2023**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda, por un término de cinco (5) días hábiles.

En consideración, el citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **02 de abril de 2024** siendo las siete (7) a.m., hasta el día **8 de abril de 2024**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **9 de marzo de 2024**.

Se informa al notificado que contra la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

Esta secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a terceros.

Cordialmente,



**CARLOS ANDRÉS DANIELS JARAMILLO**  
Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda (E)

*Elaboró: Claudia Ximena Castillo Santana - Contratista SIVCV*  
*Aprobó: Juan José Corredor Cabuya – Profesional Especializado SIVCV*